

Gobierno Político Sup.º de la


Provincia de Castellón

Sección de Gobierno

Dada el día cinco en fe.
 recibida esta oficio y en lo sucesi-
 va hasta nueva orden, remitida
 directamente al M. D. de Torre-
 blanca y.º de las diez a
 esta villa para que se acuerde de
 Ferry, sus arrendados ó un an-
 no, y una barquilla de
 levada; y siempre q. por
 The Pueblo hiciesen bandos
 tropas Nacionales concurrirá
 en el suministro de ellas en
 la mayor parte de las sa-
 mas de toda especie a que ar-
 cunda su pedido y los demás

puestos de bagages y uten-
silibos y reclutamiento para
lo cual dara a Velasco oportu-
nidad el mencionado M. de
en el concepto de q. de incurrir
en la menor falta o demora,
en el apresto de los referidos
suministros, respondiendo a
de ella en los términos pre-
cisos en el art. 10 de
Bando de 25 de Marzo 1809.

D. Dios guie a V. m.
a. Pinarol 12 Abril 1809

J. no Amun
Sr. 

M. de Com. de Ultramar

Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the bottom left corner of the page.

cb